



ACTA DE ENTREGA RECEPCIÓN DEFINITIVA PROCESO MCO-GADPRV-02-2023 DEL CONTRATO DE LA OBRA “MANTENIMIENTO INTEGRAL Y ESTRUCTURAL DEL COLISEO DE LA PARROQUIA VICHE, CANTÓN QUININDÉ, PROVINCIA DE ESMERALDAS”, EJECUTADOS POR EL ING. ARMANDO JHONATAN RODRIGUEZ CEVALLOS, MEDIANTE CONTRATO SUSCRITO CON EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL DE VICHE.

En la parroquia de Viche a los siete días del mes de junio de dos mil veinticuatro, nos constituimos la Ing. María Fernanda Alonzo Velez, en calidad de Administradora del Contrato, Sra. María Elizabeth Macías Porozo; como Delegado en calidad de Observador; y por otra parte el Ing. Armando Jhonatan Rodríguez Cevallos, Contratista de la Obra, con el objeto de celebrar la diligencia de ENTREGA RECEPCIÓN DEFINITIVA de la Obra **“MANTENIMIENTO INTEGRAL Y ESTRUCTURAL DEL COLISEO DE LA PARROQUIA VICHE, CANTÓN QUININDÉ, PROVINCIA DE ESMERALDAS”**, al tenor de las siguientes cláusulas:

PRIMERA.- ANTECEDENTES.-

- 1.01.** Mediante Contrato celebrado en la parroquia de Viche el 24 de agosto de 2023; entre el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de Viche, representado por el **Sr. Richar Orley Solórzano Obando**, presidente de la Junta Parroquial de Viche por una parte; y por otra como contratista, el **Señor Ing. Armando Jhonatan Rodríguez Cevallos**, para la obra **“MANTENIMIENTO INTEGRAL Y ESTRUCTURAL DEL COLISEO DE LA PARROQUIA VICHE, CANTÓN QUININDÉ, PROVINCIA DE ESMERALDAS”**.
- 1.02.** Según la Cláusula Cuarta numeral cuatro punto uno del contrato el valor del mismo es **USD \$ 27.256.51 (VEINTISIETE MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y SEIS CON 51/100) MÁS IVA.**

SEGUNDA.- PLAZO DE EJECUCIÓN Y TERMINACIÓN DE LA OBRA.-

- 2.01.** Constituida la comisión de **RECEPCIÓN DEFINITIVA**, y luego de inspeccionados los trabajos ejecutados, se constató que los mismos se han realizado conforme a las especificaciones técnicas de diseño, cláusulas del respectivo contrato y observaciones emitidas por el fiscalizador y administrador de contrato sin presentarse novedades hasta la presente manteniéndose en el tiempo sin presentar ningún desperfecto en la obra.



TERCERA: PLAZO DE EJECUCIÓN Y TERMINACIÓN DE LA OBRA.-

3.01. El Contratista se compromete a entregar los trabajos de **“MANTENIMIENTO INTEGRAL Y ESTRUCTURAL DEL COLISEO DE LA PARROQUIA VICHE, CANTÓN QUININDÉ, PROVINCIA DE ESMERALDAS”** en un plazo de 45 días calendarios, a partir de la firma del contrato, tal como consta en el contrato, es decir desde el 24 de agosto de 2023.

3.02. Los trabajos se inician el 24 de agosto de 2023, dado que se genera un día a la fecha de la suscripción del contrato, mediante un acta de inicio, los trabajos se ejecutan hasta el 8 de octubre de 2023, fecha en la que se llega a la culminación de la totalidad de los trabajos de **“MANTENIMIENTO INTEGRAL Y ESTRUCTURAL DEL COLISEO DE LA PARROQUIA VICHE, CANTÓN QUININDÉ, PROVINCIA DE ESMERALDAS”**, cumpliendo con un plazo de ejecución de 45 días calendarios, con fecha 6 de octubre de 2023; el contratista mediante acta final de visita de obra suscrita por el fiscalizador y el administrador acuerdan asistir el día 8 de octubre de 2023 para la suscripción del acta de terminación de la totalidad de los trabajos para lo cual se elabora el acta de terminación de la obra **“MANTENIMIENTO INTEGRAL Y ESTRUCTURAL DEL COLISEO DE LA PARROQUIA VICHE, CANTÓN QUININDÉ, PROVINCIA DE ESMERALDAS”**. Con lo cual se establece que el contratista ejecuto la totalidad de los rubros constantes en el documento contractual firmado entre las partes en el plazo establecido.

3.03. De conformidad con el Libro de Obra y las comunicaciones al respecto, se realizó la liquidación del plazo de ejecución de la siguiente forma:

Según lo contratado

Fecha firma del Contrato:	24 de agosto de 2023.
Plazo:	45 días
Fecha de inicio de obra:	24 de agosto de 2023.
Fecha de terminación efectiva:	08 de octubre de 2023.
Fecha definitiva de Recepción	08 de abril de 2024.



Según la programación

Detalle de liquidación efectuada por la Fiscalización del proyecto:

PLANILLA ÚNICA.- Periodo comprendido entre el 24 de agosto hasta el 08 de octubre de 2023.

3.04 Mediante oficio de fecha 07 de junio de 2024; el señor Ing. Armando Jhonatan Rodríguez Cevallos, Contratista de la Obra, manifiesta que los rubros que forman parte del objeto contractual han sido culminados razón por la cual solicita recibir de manera definitiva la obra en mención toda vez que el contratista ha cumplido dentro del plazo establecido para ejecución de la obra contratada.

3.05 De acuerdo a lo señalado en los numerales 3.01 a 3.04 de la presente Acta, se establece que los trabajos se cumplieron en el plazo establecido; por tanto, no existe mora en el plazo.

CUARTA: LIQUIDACIÓN ECONÓMICA

4.01. Para el pago de los trabajos ejecutados y aprobados se realizará un pago 100% contra entrega, como a continuación se desglosa:

- Pago de planilla única USD \$ 27.256.51

4.02. Rubros y cantidades de obra contratada.

NUMERO	DESCRIPCIÓN DEL RUBRO	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	SUBTOTAL
1	LETRERO INFORMATIVO DE OBRA	u	1	324.70	324.7000
2	SEÑALÉTICA DE SEGURIDAD Y RUTAS DE EVACUACIÓN EN PVC SINTRA	u	5	8.30	41.5000
3	HORMIGÓN EN LOSA E=5CM F'c=210 KG/CM2 SOBRE DECK METÁLICO	m2	63	81.20	5115.6000
4	HORMIGÓN EN ESCALERA F'c= 210 KG/CM2 (INCLUYE ENCOFRADO)	m3	0.5	193.30	96.6500
5	PROVISIÓN E INSTALACIÓN DE CIELO RASO PVC (INCLUYE ESTRUCTURA)	m2	63	13.50	850.5000



6	MAMPOSTERÍA DE BLOQUE E=10CM	m2	24	16.83	403.9200
7	ENLUCIDO VERTICAL E=1.5CM	m2	48	11.83	567.8400
8	PROVISIÓN Y APLICACIÓN DE EMPASTE Y PINTURA	m2	48	4.31	206.8800
9	PROVISIÓN E INSTALACIÓN PORCELANATO ANTIDESLIZANTE	m2	40	30.32	1212.8000
10	PORCELANATO DE PARED H=1.20M	m2	9	29.57	266.1300
11	PROVISIÓN E INSTALACIÓN DE PUERTAS PARA CAMERINO (INCLUYE CERRADURA)	u	3	204.67	614.0100
12	PROVISIÓN E INSTALACIÓN DE PUERTAS PARA BAÑOS (INCLUYE CERRADURA)	u	1	204.67	204.6700
13	REPARACIÓN DE PUERTAS (INCLUYE CERRADURA)	u	3	102.34	307.0200
14	PROVISIÓN E INSTALACIÓN DE INODORO	u	1	147.19	147.1900
15	PROVISIÓN E INSTALACIÓN DE LAVAMANOS	u	1	115.48	115.4800
16	PROVISIÓN E INSTALACIÓN DE URINARIO	u	1	212.91	212.9100
17	PROVISIÓN E INSTALACIÓN DE CERÁMICA PISO BAÑO	m2	2	30.32	60.6400
18	PROVISIÓN E INSTALACIÓN DE CERÁMICA PARED BAÑO	m2	3	29.57	88.7100
19	PROVISIÓN E INSTALACIÓN DE TOMACORRIENTE 110V	u	6	15.93	95.5800
20	PROVISIÓN E INSTALACIÓN DE INTERRUPTOR 110V	u	2	15.93	31.8600
21	PROVISIÓN E INSTALACIÓN DE TOMACORRIENTE 220V TIPO TORSIÓN 40 AMP	u	1	79.86	79.8600
22	PROVISIÓN E INSTALACIÓN DE LUMINARIA ACRÍLICA LED SOBREPUESTA DE 120CM DE 36W/110-220V	u	10	18.65	186.5000
23	PROVISIÓN E INSTALACIÓN DE ARCO DE INDOR FUTBOL H=2.00M L=3.00 B=1.50M	u	2	1140.88	2281.7600
24	HORMIGÓN EN GRADAS F'c= 210 KG/CM2 (INCLUYE ENCOFRADO)	m3	3	193.31	579.9300
25	ENLUCIDO VERTICAL E=1.5CM	m2	1.5	11.83	17.7450
26	PROVISIÓN Y APLICACIÓN DE EMPASTE Y PINTURA	m2	1.5	4.31	6.4650
27	ENLUCIDO VERTICAL E=1.5CM	m2	207	11.83	2448.8100
28	PROVISIÓN Y APLICACIÓN DE EMPASTE Y PINTURA	m2	207	4.31	892.1700
29	DERROCAMIENTO DE PAREDES DE LADRILLO	m2	24	5.21	125.0400



30	PROVISIÓN E INSTALACIÓN DE PUERTA PRINCIPAL	u	1	685.58	685.5800
31	MAMPOSTERÍA DE BLOQUE E=10CM	m2	24	16.83	403.9200
32	MAMPOSTERÍA ORNAMENTAL E=10CM	m2	24	16.83	403.9200
33	ENLUCIDO VERTICAL EXTERIOR E=1.5CM	m2	63	11.83	745.2900
34	PROVISIÓN Y APLICACIÓN DE EMPASTE Y PINTURA	m2	63	4.31	271.5300
35	PROVISIÓN E INSTALACIÓN DE CERRAMIENTO CON MALLA ELECTRO SOLDADA #8 – TUBERÍA H.G. 1 ½"x1.5MM	m2	345.6	19.20	6635.5200
36	LIMPIEZA GENERAL	u	1	263.94	263.9400
37	DESALOJO DE ESCOMBROS	u	1	263.94	263.9400

4.03. Los rubros y cantidades de obra ejecutadas.

ÍTEM	RUBROS / DESCRIPCIÓN	CANTIDADES DEL CONTRATO			CANTIDADES DE OBRA			VALORES			TOTAL EJECUTADO (%)	AUMENTO DE OBRA	
		UNIDAD	CANTIDAD	P. UNITARIO	SUB TOTAL	PLANILLA ANTERIOR	PLANILLA ACTUAL	TOTAL PLANILLADO	PLANILLA ANTERIOR	PLANILLA ACTUAL			TOTAL PLANILLADO
1.00	LETRERO INFORMATIVO DE OBRA	U	1.00000	324.70000	324.70000	0.00000	1.00000	1.00000	0.00000	1.00000	324.70000	100%	0.00000
2.00	SEÑALÉTICA DE SEGURIDAD Y RUTAS DE EVACUACIÓN EN PVC SINTRA	U	5.00000	8.30000	41.50000	0.00000	5.00000	5.00000	0.00000	5.00000	41.50000	100%	0.00000
3.00	HORMIGÓN EN LOSA E=5CM F' C=210 KG/CM2 SOBRE DECK METÁLICO	M2	63.00000	81.20000	5115.60000	0.00000	63.00000	63.00000	0.00000	63.00000	5115.60000	100%	0.00000
4.00	HORMIGÓN EN ESCALERA F' C= 210 KG/CM2 (INCLUYE ENCOFRADO)	M3	0.50000	193.30000	96.65000	0.00000	0.50000	0.50000	0.00000	0.50000	96.65000	100%	0.00000
5.00	PROVISIÓN E INSTALACIÓN DE CIELO RASO PVC (INCLUYE ESTRUCTURA)	M2	63.00000	13.50000	850.50000	0.00000	63.00000	63.00000	0.00000	63.00000	850.50000	100%	0.00000
6.00	MAMPOSTERÍA DE BLOQUE E=10CM	M2	24.00000	16.83000	403.92000	0.00000	24.00000	24.00000	0.00000	24.00000	403.92000	100%	0.00000
7.00	ENLUCIDO VERTICAL E=1.5CM	M2	48.00000	11.83000	567.84000	0.00000	48.00000	48.00000	0.00000	48.00000	567.84000	100%	0.00000
8.00	PROVISIÓN Y APLICACIÓN DE EMPASTE Y PINTURA	M2	48.00000	4.31000	206.88000	0.00000	48.00000	48.00000	0.00000	48.00000	206.88000	100%	0.00000
9.00	PROVISIÓN E INSTALACIÓN PORCELANATO ANTIDESLIZANTE	M2	40.00000	30.32000	1212.80000	0.00000	40.00000	40.00000	0.00000	40.00000	1212.80000	100%	0.00000
10.00	PORCELANATO DE PARED H=1.20M	M2	9.00000	29.57000	266.13000	0.00000	9.00000	9.00000	0.00000	9.00000	266.13000	100%	0.00000
11.00	PROVISIÓN E INSTALACIÓN DE PUERTAS PARA CAMERINO (INCLUYE CERRADURA)	U	3.00000	204.67000	614.01000	0.00000	3.00000	3.00000	0.00000	3.00000	614.01000	100%	0.00000
12.00	PROVISIÓN E INSTALACIÓN DE PUERTAS PARA BAÑOS (INCLUYE CERRADURA)	U	1.00000	204.67000	204.67000	0.00000	1.00000	1.00000	0.00000	1.00000	204.67000	100%	0.00000
13.00	REPARACIÓN DE PUERTAS (INCLUYE CERRADURA)	GLB	3.00000	102.34000	307.02000	0.00000	3.00000	3.00000	0.00000	3.00000	307.02000	100%	0.00000
14.00	PROVISIÓN E INSTALACIÓN DE INODORO	U	1.00000	147.19000	147.19000	0.00000	1.00000	1.00000	0.00000	1.00000	147.19000	100%	0.00000
15.00	PROVISIÓN E INSTALACIÓN DE LAVAMANOS	U	1.00000	115.48000	115.48000	0.00000	1.00000	1.00000	0.00000	1.00000	115.48000	100%	0.00000
16.00	PROVISIÓN E INSTALACIÓN DE URNARIO	U	1.00000	212.91000	212.91000	0.00000	1.00000	1.00000	0.00000	1.00000	212.91000	100%	0.00000
17.00	PROVISIÓN E INSTALACIÓN DE CERÁMICA PISO BAÑO	M2	2.00000	30.32000	60.64000	0.00000	2.00000	2.00000	0.00000	2.00000	60.64000	100%	0.00000
18.00	PROVISIÓN E INSTALACIÓN DE CERÁMICA PARED BAÑO	M2	3.00000	29.57000	88.71000	0.00000	3.00000	3.00000	0.00000	3.00000	88.71000	100%	0.00000
19.00	PROVISIÓN E INSTALACIÓN DE TOMACORRIENTE 110V	U	6.00000	15.93000	95.58000	0.00000	6.00000	6.00000	0.00000	6.00000	95.58000	100%	0.00000
20.00	PROVISIÓN E INSTALACIÓN DE INTERRUPTOR 110V	U	2.00000	15.93000	31.86000	0.00000	2.00000	2.00000	0.00000	2.00000	31.86000	100%	0.00000
21.00	PROVISIÓN E INSTALACIÓN DE TOMACORRIENTE 220V TIPO TORSIÓN 40 AMP	U	1.00000	79.86000	79.86000	0.00000	1.00000	1.00000	0.00000	1.00000	79.86000	100%	0.00000



22.00	PROVISIÓN E INSTALACIÓN DE LUMINARIA ACRÍLICA LED SOBREPUESTA DE 120CM DE 36W/110-220V	U	10.00000	18.65000	186.50000	0.00000	10.00000	10.00000	0.00000	10.00000	186.50000	100%	0.00000
23.00	PROVISIÓN E INSTALACIÓN DE ARCO DE INDOR FÚTBOL H=2.00M, L=3.00, B=1.50M	U	2.00000	1140.88000	2281.76000	0.00000	2.00000	2.00000	0.00000	2.00000	2281.76000	100%	0.00000
24.00	HORMIGÓN EN GRADAS F'C= 210 KG/CM2 (INCLUYE ENCOFRADO)	M3	3.00000	193.31000	579.93000	0.00000	3.00000	3.00000	0.00000	3.00000	579.93000	100%	0.00000
25.00	ENLUCIDO VERTICAL E=1.5CM	M2	1.50000	11.83000	17.74500	0.00000	1.50000	1.50000	0.00000	1.50000	17.74500	100%	0.00000
26.00	PROVISIÓN Y APLICACIÓN DE EMPASTE Y PINTURA	M2	1.50000	4.31000	6.46500	0.00000	1.50000	1.50000	0.00000	1.50000	6.46500	100%	0.00000
27.00	ENLUCIDO VERTICAL E=1.5CM	M2	207.00000	11.83000	2448.81000	0.00000	207.00000	207.00000	0.00000	207.00000	2448.81000	100%	0.00000
28.00	PROVISIÓN Y APLICACIÓN DE EMPASTE Y PINTURA	M2	207.00000	4.31000	892.17000	0.00000	207.00000	207.00000	0.00000	207.00000	892.17000	100%	0.00000
29.00	DERROCAMIENTO DE PAREDES DE LADRILLO	M2	24.00000	5.21000	125.04000	0.00000	24.00000	24.00000	0.00000	24.00000	125.04000	100%	0.00000
30.00	PROVISIÓN E INSTALACIÓN DE PUERTA PRINCIPAL	U	1.00000	685.58000	685.58000	0.00000	1.00000	1.00000	0.00000	1.00000	685.58000	100%	0.00000
31.00	MAMPOSTERÍA DE BLOQUE E=10CM	M2	24.00000	16.83000	403.92000	0.00000	24.00000	24.00000	0.00000	24.00000	403.92000	100%	0.00000
32.00	MAMPOSTERÍA ORNAMENTAL E=10CM	M2	24.00000	16.83000	403.92000	0.00000	24.00000	24.00000	0.00000	24.00000	403.92000	100%	0.00000
33.00	ENLUCIDO VERTICAL EXTERIOR E=1.5CM	M2	63.00000	11.83000	745.29000	0.00000	63.00000	63.00000	0.00000	63.00000	745.29000	100%	0.00000
34.00	PROVISIÓN Y APLICACIÓN DE EMPASTE Y PINTURA	M2	63.00000	4.31000	271.53000	0.00000	63.00000	63.00000	0.00000	63.00000	271.53000	100%	0.00000
35.00	PROVISIÓN E INSTALACIÓN DE CERRAMIENTO CON MALLA ELECTROSOLDADA #8 - TUBERÍA H.G. 1 1/2"x1.5MM	M2	345.60000	19.20000	6635.52000	0.00000	345.60000	345.60000	0.00000	345.60000	6635.52000	100%	0.00000
36.00	LIMPEZA GENERAL	GLB	1.00000	263.94000	263.94000	0.00000	1.00000	1.00000	0.00000	1.00000	263.94000	100%	0.00000
37.00	DESALOJO DE ESCOMBROS	GLB	1.00000	263.94000	263.94000	0.00000	1.00000	1.00000	0.00000	1.00000	263.94000	100%	0.00000

QUINTA.- ANTICIPO.-

5.01 De acuerdo con la cláusula quinta punto uno del contrato la forma de pago establecida por la entidad contratante será 100% contra entrega de los bienes a entera satisfacción de la Entidad Contratante, por lo que no se tiene que amortizar anticipo.

SEXTA.- REAJUSTES DE PRECIOS.-

6.01 De acuerdo a la Cláusula novena numeral nueve punto uno del contrato, éste no está sujeto a reajustes de precios, hecho que acepta y expresamente renuncia el contratista, el valor del contrato es fijo.

SÉPTIMA.- LIQUIDACIÓN DE FONDOS DE GARANTÍA.-

7.01 Por Fondo de Garantía para asegurar la debida ejecución de este contrato y la buena calidad de los materiales, el Contratista ha presentado a favor del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de Viche, una garantía técnica, por seis meses, la misma que es devuelta al contratista.

OCTAVA.- MANTENIMIENTO DE LA OBRA.-

8.01 De acuerdo a la normativa vigente, el contratante, una vez realizada la Recepción Provisional, el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de Viche, tendrá la facultad de presentar sus observaciones al contratista sobre la calidad de la obra, desde la fecha de recepción provisional, real o presunta, hasta la recepción definitiva.



NOVENA.- RECEPCIÓN.-

9.01 En razón que la Comisión constató que los trabajos estipulados en el contrato y demás órdenes de la Fiscalización y administrador de contrato se han efectuado de acuerdo a las normas, términos de referencia y especificaciones técnicas del contrato, se procede a su recepción y en consecuencia el señor Ing. Armando Jhonatan Rodríguez Cevallos, Contratista de la Obra, entrega y el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de Viche, recibe en forma definitiva todos los trabajos.

Para constancia de lo actuado y en fe de conformidad y aceptación por parte de los que han intervenido en esta diligencia, se suscribe la Presente Acta de Entrega Recepción Definitiva en unidad de acto, en original y cuatro copias de igual tenor y contenido.

Ing. María Fernanda Alonzo Vélez
ADMINISTRADOR DEL CONTRATO

Sra. María Elizabeth Macías Porozo
DELEGADO-OBSERVADOR

Ing. Armando Jhonatan Rodríguez Cevallos
CONTRATISTA